

# FICHA EMPRESA PARA GESTIÓN CURSOS CLIENTES DE NETMIND, SLU

ANTE LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



## SOLICITUD DE GESTIÓN DE BONIFICACIONES FUNDAE

### 1. DATOS RELATIVOS A LA EMPRESA (Información imprescindible 10 días antes del inicio del curso)

Empresa

Dispone de acceso a la aplicación de FUNDAE? (a)

C.I.F  N° SS

N° de trabajadores (b)  PYME? (c)

Dirección completa

C° Postal  Población

Teléfono  Fax  E Mail

Nombre y Apellidos representante legal

NIF del representante

Actividad de la empresa  Código CNAE

Año de creación  N° Centros de trabajo (d)

Convenio empresa  Horas anuales convenio

¿Tiene representación Legal Trabajadores (RLT)? (e)

\*En caso afirmativo: infórmenles de las acciones a realizar e indiquen valoración

En caso desfavorable... (f)

(a) Si la empresa dispone de acceso propio a la aplicación, debe autorizar a NETMIND, SL (B59197970) en la misma.

(b) Media año anterior. Las empresas con más de 250 trabajadores deberán indicar el número de trabajadores de colectivos prioritarios.

(c) PYME según la FUNDAE: "se entiende por pequeña y mediana empresa aquella cuya plantilla media anual no exceda de 250 trabajadores y que no esté participada en un 25 por 100 o más de su capital o de sus derechos de voto por otras empresas que no reúnan el requisito anterior sobre dicha plantilla".

(d) En caso de tener varios centros de trabajo pueden indicarnos las provincias para verificar su información en el aplicativo de la Fundación.

(e) Solicitennos documento de información a RLT si no disponen de modelo propio.

(f) Solicitennos procedimiento para tratamiento de esta situación desfavorable.

Gestión de bonificaciones según L30/2015, RD 694/2017 que regulan el subsistema de formación profesional para el empleo en materia de formación de demanda y su financiación.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que sus datos personales incluidos en esta solicitud de gestión de bonificaciones FUNDAE serán tratados por NETMIND con la finalidad de llevar a cabo la prestación de los servicios contratados. El solicitante manifiesta que dispone del consentimiento de aquellas personas cuyos datos están incluidos en esta solicitud. Los datos serán comunicados a la FUNDAE para que tramite las bonificaciones.

En cualquier momento los interesados podrán ejercer sus derechos dirigiéndose a [privacy@netmind.es](mailto:privacy@netmind.es).

La prestación de este servicio comporta un encargo de tratamiento de datos personales. NETMIND da garantías de que ha tomado las medidas técnicas y organizativas necesarias que corresponden a esta condición de encargado de tratamiento.

Puede obtener más información en la web de NETMIND ([Política de Privacidad](#) | [Netmind](#)). Las condiciones serán las vigentes en el momento de la matriculación.

### 2. DATOS RELATIVOS AL CURSO/FORMACIÓN

Código Curso  OT/ CONVOCATORIA

Persona de contacto

Dirección completa de realización (solo para formación)

Denominación

### 3. DATOS RELATIVOS A LOS PARTICIPANTES (1)

Nombre  1<sup>er</sup> Apellido  2<sup>o</sup> Apellido

DNI  N° Afiliación SS

Fecha Nacimiento  Teléfono

Email  Género

Colectivo  Nivel de Estudios

Categoría  Grupo Cotización TGSS

Horas Laborales (2)  Centro de Trabajo (3)

[Click aquí para descargar la lista completa de participantes](#)

(1) DNI, Nombre y 2 Apellidos, imprescindibles 4 días antes del inicio. El resto de información es obligatoria para el cierre.

(2) Horas laborales: n° de horas de la formación que coinciden con el horario laboral del trabajador.

(3) Indicar sólo si se desea realizar la bonificación por centro. En caso de no constar se informa la cuenta Principal de a empresa.

#### Condiciones Económicas

1. El coste de organización será de 60€ por cada acción formativa gestionada en la plataforma de FUNDAE y se facturará junto con el curso a bonificar. El importe bonificable se calcula por el número de alumnos finalizados (mínimo 75% asistencia) x número de horas x módulo económico, con el límite de las facturas justificadas y del crédito disponible.

2. Si por razones ajenas a NETMIND, el cliente no puede bonificarse el importe una vez realizado el servicio, éste igualmente se facturará íntegramente. Estos precios no incluyen el IVA correspondiente.

NIVEL DE ESTUDIOS	GRUPO DE COTIZACIÓN	COLECTIVO	CATEGORÍA PROFESIONAL
Menos que primaria	1- Ingenieros y Licenciados	RG Régimen General	DI Directivos
Educación Primaria	2- Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados	FD Fijos Discontinuos	MI Mandos Intermedios
Primera etapa Educ. Secundaria (1° y 2° ciclo de la ESO, EGB, Graduado Escolar, Certificados prof nivel I y II)	3- Jefes Administrativos y de taller	RE Regulación Empleo	TE Técnicos
Segunda etapa Educ. Secundaria (Bachillerato, FP grado medio, BUP, FPI y FPII)	4- Ayudantes no titulados	AU Autónomo (no bonificable)	TC Trabajadores Cualificados
Educación post secundaria no superior (Certificados de Profesionalidad de nivel 3)	5- Oficiales administrativos		NC Trabajadores baja cualificación
Técnico superior/FP grado superior y equivalentes	6- Subalternos		
Universitario 1er ciclo (Diplomatura-Grado)	7- Auxiliares administrativos		
Universitario 2° ciclo (Licenciado-Máster)	8- Oficiales de primera y segunda		
Universitario 3er ciclo (Doctorado)	9- Oficiales de tercera y especialistas		
Otras titulaciones	10- Trabajadores mayores de 18 años no cualificados		
	11- Trabajadores menores de 18 años		